



Instituto Superior Tecnológico “Luis Ulpiano de la Torre”

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

MCS. SILVIA RECALDE ROBAYO

Prefacio

El 2020 fue un año muy triste para los ecuatorianos y para el mundo entero debido a la pandemia de COVID-19, por la que se dispuso distanciamiento y confinamiento obligatorio en la mayoría de países del mundo.

Es así que a mediados de marzo de 2020 la modalidad de estudios cambió de manera temporal de ser presencial a la modalidad virtual-online, la educación virtual se implantó en los hogares de la noche a la mañana y para el ISTLUT a igual que otras instituciones de Educación Superior supuso un esfuerzo titánico de parte del Personal Docente para dar continuidad al desarrollo de las clases.

Esta modalidad de estudio online en la pandemia ha sido una respuesta inmediata a la emergencia sanitaria del momento, sin embargo existe una brecha digital: muy pocos hogares cuentan con conexión a Internet, no se cuenta con los equipos informáticos adecuados, estudiantes que viven en comunidades alejadas y no pueden acceder fácilmente a Internet.

El Personal Docente ha trabajado desde mediados de marzo hasta el mes de diciembre del 2020, cumpliendo en su mayor parte con la planificación de sus sílabos o PEAS, adaptando los contenidos a la nueva situación. El proceso de enseñanza – aprendizaje se realizó a través de las plataformas educativas y aplicaciones: Microsoft Teams, Zoom, Google Classroom, grupos de Facebook, WhatsApp.

Aditivo a esto cada uno de los docentes que tienen a su cargo las Coordinaciones: Académica, Vinculación con la Comunidad, Prácticas Pre profesionales, Investigación –Titulación, Bienestar Estudiantil, Producción Artística y Comunicación, han tenido que cumplir con los objetivos planteados en el POA Institucional 2020 a medida de sus posibilidades.

Con este antecedente es grato, pero a la vez un reto para las autoridades y docentes del Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”, presentar el Informe de Rendición de Cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las acciones planificadas y ejecutadas durante el año 2020.

Mcs. Silvia Recalde Robayo

Introducción

La educación superior es el factor que más influye en el avance y el progreso de las personas, sociedades, pueblos y comunidades; además de proveer conocimientos, la educación superior enriquece el arte, la cultura, el espíritu, los valores y las manifestaciones que caracteriza a los seres humanos.

Consideramos imperioso trabajar en estrategias para proyectar la acción de los estudiantes a favor del desarrollo de habilidades artístico musicales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas, que los inserte en el mundo del presente y lo prepare para el futuro; de igual forma, los docentes se encuentran inmersos en una sociedad que exige preparación, no solamente en los contenidos tradicionales, sino también en todo aquello que tiene que ver con el impacto global y mediático que proporcionan las nuevas tecnologías de información, de educación y comunicación.

Por otro lado, la rendición de cuentas es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

- ▶ En los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución 2008, se crea la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer mecanismos de control social en los asuntos de interés público;

Según lo dispuesto en los artículos:

- ▶ 88,90 y 95, de la ley de participación Ciudadana, que establece el derecho, la obligación y prioridad de rendir cuentas a todas las instituciones que manejan fondos públicos.
- ▶ El Art. 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), señala “Las instituciones de Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”.
- ▶ De igual manera el Artículo 27 de la misma Ley señala: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realiza ante el Consejo de Educación Superior.”

Se exponen las principales actividades ejecutadas por sus diferentes unidades académicas de gestión y administrativas considerando los siguientes ejes y Unidades de gestión Académica:

Ejes y Unidades de Gestión Académica

- ▶ **Criterio Académico Docente.**
 - ▶ **Criterio de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Pre-Profesionales.**
 - ▶ **Criterio de Investigación y Titulación.**
 - ▶ **Criterio de Gestión Institucional.**
 - ▶ **Unidad de Bienestar Estudiantil**
 - ▶ **Unidad Producción Artística**
 - ▶ **Unidad de Comunicación**
-
- ▶ La calidad y excelencia académica se logra también con un adecuado cumplimiento del POA 2020 del Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”.

Con este antecedente es grato pero a la vez un reto para las autoridades y docentes del Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”, presentar el Informe de Rendición de Cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las acciones planificadas y ejecutadas durante el año 2020.

Datos Generales

- ▶ Instituto Superior Tecnológico de Música "Luis Ulpiano de la Torre"
- ▶ Pertenece a la Zona 1 de Planificación: Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos
- ▶ Institución Pública
- ▶ Ubicada en la Provincia de Imbabura, Cantón Cotacachi, Parroquia San Francisco
- ▶ Dirección: Huaminka Rumiñahui sector San Teodoro
- ▶ Correo Electrónico: r.lulpianodelatorre@institutos.gob.ec
- ▶ Teléfono: 3700410 ext. 113-110
- ▶ Representante legal: Msc. Silvia Recalde Robayo
- ▶ Fecha de designación: 01 Junio de 2018

Órgano Colegiado Superior - OCS

- ▶ Lic. Jorge Humberto Gonzáles León - Representante de los Docentes
- ▶ Tnlgo. Withman Israel Muñoz Hidrobo - Representante de los Docentes
- ▶ Lic. Álvaro Marcelo Andrade Vinueza - Representante de los Docentes
- ▶ Mgs. César Fernando Haro Sarzosa - Representante de los Docentes
- ▶ Sr. Villacís Criollo Elías Daniel – Representante Estudiantil

Académico Docente Coordinación de carrera

- ▶ Coordinador: Lic. Jorge Humberto Gonzáles León

Investigación y Titulación

- ▶ Coordinador: Lic. Juan Jesús Bonilla Simba
- ▶ Integrante: Mgs. Gandhy Román Rubio Cerpa

Vinculación con la comunidad y Prácticas Pre - Profesionales

- ▶ Coordinador: Tnlgo Withman Israel Muñoz Hidrobo
- ▶ Coordinador Prácticas Pre-Profesionales: Mgs. Gerson Ricardo Bautista Carrillo.

Unidad de Producción Artística

- ▶ Coordinador: Lic. Alvaro Marcelo Andrade Vinueza
- ▶ Integrante: Lic. Darío Santiago López Salazar

Unidad de Comunicación

- ▶ Mgs. César Fernando Haro Sarzosa

Unidad de Bienestar Estudiantil

- ▶ Coordinador/a: Lic. Vilma Irene Navarrete Pazmiño

Proyecto Suficiencia de Inglés

- ▶ Coordinador/a: Lic. Vilma Irene Navarrete Pazmiño

Misión

El Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”, es una institución de Educación Superior Pública de calidad, que forma tecnólogos íntegros y comprometidos con la comunidad, articulando conocimientos y prácticas artísticas musicales, que coadyuven a la reafirmación de la identidad histórica, al desarrollo económico, social, cultural y artístico del país.

Visión

El Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”, tiene como visión ser una institución líder caracterizada por brindar una educación con eficiencia académica, mediante la formación musical intérpretes, arreglistas, compositores y directores, con carácter humanista, cultural y científica, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio artístico musical comprometidos con la innovación, la investigación y el emprendimiento.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO.- Significa escuchar y reconocer al otro como un ser diferente; implica crear relaciones de empatía con los demás, con relaciones armónicas, trato amable cortés entre los semejantes; ser tolerantes con los diferentes estamentos de la sociedad para practicar la convivencia pacífica en un ambiente de disfrute y calidez.

RESPONSABILIDAD.- Es confiabilidad, compromiso, cumplimiento del deber y exigencia de sus derechos. La responsabilidad es un acto que se traduce en compartir acciones en igualdad de esfuerzos, para alcanzar un objetivo determinado.

HONESTIDAD.- Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta ante los demás y se presenta como norma de vida. Honestidad es ser transparente, confiable e íntegro en todos los actos en los que se desenvuelve el ser humano en la sociedad.

CREATIVIDAD.- Es modular los recursos y capacidades del individuo en la sociedad, y favorece las potencialidades de las personas, marcando un horizonte de originalidad, iniciativa, confianza, flexibilidad, visión futura e innovación.

EQUIDAD.- Es la expresión de la justicia en las relaciones interpersonales y sociales. Busca la justicia social, asegura, condiciones de vida digna e igualitaria a todas las personas, sin hacer diferencia social, étnica, cultural, religiosa y de género.

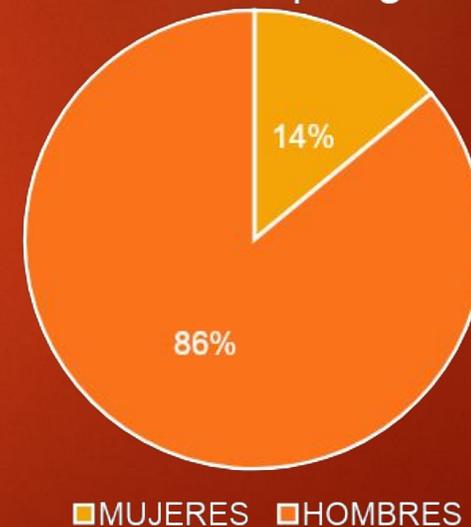
CRITERIO ACADÉMICO DOCENTE

► POBLACIÓN ESTUDIANTIL.-

De acuerdo al cronograma de matrículas del I periodo académico 2020, (JUNIO 2020 – OCTUBRE 2020), el periodo, (DICIEMBRE 2020-MAYO 2021) y en base a la información registrada en el formulario de matrícula, los estudiantes que se encuentran legalmente matriculados en las diferentes carreras ofertas por el Instituto Superior Tecnológico de Música Luis Ulpiano De la Torre, se detalla a continuación los siguientes datos:

Estudiantes matriculados Primer Periodo Académico 2020 Junio 2020 – Octubre 2020				
No.	Carreras	Nivel	Nro. Mujeres	Nro. Hombres
1	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	II "A"	4	27
2	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	IV "A"	2	20
3	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	IV "B"	4	17
4	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	V "A"	3	15
Total estudiantes por género			13	79
Total Estudiantes			92	

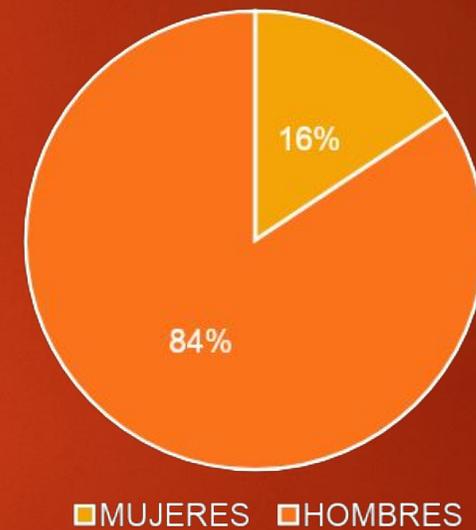
Total estudiantes por genero



Estudiantes matriculados Segundo Periodo Académico 2020 Diciembre 2020- Mayo 2021

No.	Carreras	Nivel	Nro. Mujeres	Nro. Hombres
1	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	I "A"	4	26
2	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	III "A"	6	21
3	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	V "A"	2	20
4	Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior	V "B"	4	16
Total estudiantes por género			16	83
Total Estudiantes			99	

Total estudiantes por genero



GESTIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE MÚSICA POPULAR CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGÍA SUPERIOR.

► Objetivo Estratégico

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones de carácter académico que se desarrollan en nuestra institución, articulando las potencialidades del personal docente en la ejecución de acciones concretas, así como, promover una cultura de rendición de cuentas y evaluación, sobre la base de resultados.



Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Los docentes reciben nóminas de los estudiantes
- ▶ Se realizó la elaboración y entrega oportuna del Distributivo de Académico Docente de acuerdo a los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores de SENESCYT.
- ▶ Entrega a las autoridades, docentes y estudiantes la agenda académica.
- ▶ Se receptaron los PEAS, sílabos para su revisión y aprobación, los cuales fueron entregados a los docentes para que den continuidad al desarrollo de los mismos.
- ▶ Coordinar el ingreso de notas a la plataforma de la Institución.
- ▶ Convocar a reuniones periódicas para analizar el avance académico, asisten autoridades y docentes.
- ▶ Seguimiento y control de la asistencia de los docentes y estudiantes a las clases virtuales.
- ▶ Revisión y archivo de las hojas de control tanto de estudiantes como docentes
- ▶ Se fomentó el trabajo conjunto de la comunidad educativa como entes partícipes de la planificación institucional.
- ▶ Se coordinaron acciones para la capacitación de docentes y estudiantes.
- ▶ En colaboración con los docentes se establecieron estrategias pedagógicas para el desarrollo de las clases virtuales.

Evaluación al Desempeño Docente

- Para fomentar calidad de la Educación Superior, se procedió a ejecutar la heteroevaluación de estudiantes y directivos al personal docente a través de una plataforma, con la finalidad de mejorar la práctica docente, se socializaron los resultados.
- Elaborar el Plan de monitoreo y asesoría adecuado a la naturaleza del sistema académico en el ISTLUT, asumiendo como pilares del mismo la auto y heteroevaluación, con el objetivo de determinar puntos potenciales en el desarrollo de procesos pedagógicos.
- Realizar el monitoreo ínsito y virtual de las acciones que se desarrollan en las horas de clase con los estudiantes.

SETEC

- Asistencia a reuniones de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Entrega de perfiles de instructores por capacitación continua.
- Con fecha 28 de octubre la institución recibió la notificación de la resolución de la SETEC en la que califica al Instituto Superior Tecnológico "Luis Ulpiano de la Torre", como Operador de Capacitación.
- Se diseñan varios proyectos curriculares dependiendo del perfil del cuerpo docente que será el operador del curso.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

VINCULACION CON LA COMUNIDAD

► Objetivo Estratégico

Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la comunidad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicio de cada nivel territorial y generar una formación práctica competente que provea a la sociedad de talento humano especializada en distintas áreas del conocimiento del nivel tecnológico y sus equivalentes.



Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Conseguir el apoyo de entidades que puedan garantizar la realización de la vinculación con la comunidad.
- ▶ Inserción de todos los estudiantes a los proyectos de vinculación con la comunidad.
- ▶ Desarrollar estrategias y convenios a largo plazo.
- ▶ Se logró obtener mecanismos de cooperación con diferentes instituciones públicas y privadas.
- ▶ La vinculación con la comunidad nos permitió de manera comprometida a través de la Responsabilidad Social Tecnológica adentrarnos y solucionar con diferentes proyectos enfocados en el desarrollo social y cultural de diferentes comunidades y grupos vulnerables, con el fin de concientizar la importancia del arte y despertar en los niños y jóvenes, el interés por la investigación, la interpretación y la creatividad en el arte musical.

CONVENIOS

- Entre el ISTLUT y La Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi-UNORCAC.
- Entre el ISTLUT y la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi.

PROYECTOS

- Recuperación de la memoria histórica musical de los compositores cotacacheños con la participación de los Estudiantes del ISTLUT
- Calendario Musical Latitud Cero

PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

► Objetivo Estratégico

Realizar la Coordinación de las Prácticas Preprofesionales de los estudiantes del III y IV nivel, en diferentes Instituciones, agrupaciones y bandas musicales, mediante el seguimiento y la evaluación, lo que les permite adquirir experiencias para el campo laboral, desarrollar criterios profesionales y sobre toma de decisiones.



Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Conocimiento del estado actual de la Unidad de Prácticas Preprofesionales , mediante informe escrito con verificadores en la matriz institucionesl.
- ▶ Recepción de las certificaciones enviadas por los representantes de las instituciones donde realizan los estudiantes las prácticas , como evidencia de ejecución de las mismas.
- ▶ Se logro realizar visitas periódicas constando la ejecución de las prácticas Preprofesionales por los estudiantes, durante los meses de enero y febrero, antes de la emergencia sanitaria.
- ▶ La Prácticas Preprofesionales en su mayoría se han venido cumpliendo en la modalidad online, por medio de grabación de audios y videos de repertorio variado, transcripciones musicales, videos tutoriales.
- ▶ Recepción de los informes finales entregados por la entidades donde se ejecutaron las prácticas, quienes han manifestado un informe favorable del trabajo realizado por los estudiantes.
- ▶ Fueron registradas las horas de las Prácticas Preprofesionales en una plataforma.
- ▶ Las Prácticas Preprofesionales a igual que el desarrollo de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad, son insumos habilitantes para presentarse ala Defensa del Trabajo de Titulación.

CONVENIOS

- Convenio con la Academia de Música "La clave"
- Escuela de Música "YARINA"
- Escuela de Música "TAQUIRI"

PROYECTOS

- Proyecto de transcripción de obras populares.
- Proyecto de videos y ensambles musicales virtuales.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TITULACIÓN



► Objetivo Estratégico

Planificar, organizar, ejecutar y participar en las acciones de carácter académico investigativo y titulación que se desarrollan en nuestra institución, articulando las potencialidades del personal docente y de los estudiantes en la ejecución de proyectos institucionales.

Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Se capacitó y se asesoró para la elaboración de planes y proyectos de investigación y titulación a los estudiantes y docentes.
- ▶ Se consolidan los proyectos de titulación los cuales se enmarcan en las líneas de investigación del ITSLUT.
- ▶ Se actualizó el Reglamento de Titulación y fue socializado a los docentes y estudiantes.
- ▶ Fueron aprobados varios Temas de Trabajos de Titulación por el OCS en coordinación con el Unidad de Investigación y Titulación.
- ▶ Control y seguimiento al desarrollo de los Trabajos de Titulación, informes de los Docentes Tutores en el avance y cumplimiento de las fases de los Proyectos de Titulación.
- ▶ Se garantizan el cumplimiento objetivo del cronograma establecido.
- ▶ Se socializan estrategias de investigación(Descriptiva, exploratoria, retrospectiva, diagnóstica y aplicada) direccionadas a docentes y estudiantes.
- ▶ Participación del instituto en redes y programas de investigación.
- ▶ Se dio inicio a la ejecución del Proyecto de Investigación Institucional Calendario Musical “Latitud Cero” en varias comunidades del cantón Cotacachi, gracias a la colaboración de la UNORCAC y Presidentes de los Cabildos.

CONVENIOS

- UNORCAC (Unión de organizaciones Campesinas de Cotacachi) Apoyo interinstitucional

PROYECTOS

- Construcción del calendario musical del norte del Ecuador “LATITUD CERO”

UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



- ▶ Objetivo Estratégico

Identificar los problemas socioeconómicos, psicosociales, de salud y rendimiento académico de los estudiantes de cada nivel que afectan directa o indirectamente en la continuidad de su carrera.

Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Seguimiento a los estudiantes mediante una ficha de verificación.
- ▶ Seguimiento a los docentes mediante un grupo de chat.
- ▶ Conversatorio por medio de zoom con lo estudiantes con riesgo de deserción.
- ▶ Informe breve de los estudiantes con problemas de salud y conectividad a los docentes mediante el chat grupal.
- ▶ Información semanal con videos y consejos de prevención con el tema de la pandemia.
- ▶ Ayuda psicoemocional a los estudiantes que están atravesando por esta enfermedad del Covid_19
- ▶ Conferencia dirigida a toda la comunidad Ulpianina con el tema de Prevención de las enfermedades en los músicos con la dirección de la Msc. María José Caranqui.
- ▶ Socialización de la "Capacitación a los Institutos y Conservatorios Superiores en prevención integral, control del uso y consumo de drogas", dirigida a los docentes y estudiantes.

UNIDAD DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Objetivo Estratégico

La Unidad de Producción Musical del Instituto Tecnológico Superior Luis Ulpiano de la Torre, tiene como objetivo principal fomentar un espacio para el desarrollo de actividades musicales que ayuden al desarrollo integral del perfil profesional en el área de música.

Es así que se han desarrollado algunas actividades que han permitido que la comunidad educativa interactúe de manera directa en el proceso educativo. Además, esta unidad permite producir las composiciones y arreglos que se desarrollan en las diferentes materias dentro de la carrera de música popular.



Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Conformación de ensambles musicales, tomando en cuenta las expectativas del estudiante.
 - ▶ Banda Musical del Instituto
 - ▶ Big Band
 - ▶ Ensamble de Instrumentos Andinos
 - ▶ Coro: trabajo de la parte vocal como instrumento principal del músico,
 - ▶ Ensamble de Música Nacional
 - ▶ Ensamble de profesores: world music (música del mundo).

Cada ensamble tiene un docente a cargo para la coordinación y dirección del mismo.

TALLERES Y PARTICIPACIONES ARTÍSTICAS

- ▶ Taller de respiración con el docente Darío López.
- ▶ Clínica de Producción Musical “La Industria Musical” con Hannah Lee
- ▶ Audición instrumental para la conformación del Ensamble de Música Latina ISTLUT
- ▶ Pase del niño y serenata a Cotacachi por el ISTLUT, en el parque central de la ciudad.
- ▶ Clínica con la maestra Diana Gallegos “Técnica Inicial y avanzada del clarinete”
- ▶ Participación del CORO ISTLUT en el festival de Coros por las festividades de Navidad, organizado por el Municipio de Cotacachi.
- ▶ Clínica con el maestro Christian Ñato “Técnicas de instrumentos de viento metal”

- ▶ Campamento Nacional "Vive la Guitarra". Evento organizado por la Universidad de las Américas.
- ▶ Talleres de Instrumentos con maestro de la Escuela de Música de la Universidad de las Américas.
- ▶ Clínica de composición y guitarra popular con el maestro Fernando Aramis.
- ▶ Video desde casa con el Ensemble de Docentes del ISTLUT.
- ▶ Video desde casa con el Ensemble de Docentes y Estudiantes del ISTLUT. Yo vengo a ofrecer mi corazón – Fito Páez.
- ▶ Video desde casa con el Ensemble de Docentes y Estudiantes del ISTLUT. Razón de vivir – Víctor Heredia
- ▶ Video desde casa con el Ensemble Latin ISTLUT. Bésame – Consuelo Vargas
- ▶ Inauguración del primer periodo académico 2020 y Concierto Virtual.
- ▶ Talleres virtuales con la escuela de sonido y la escuela de música de la Universidad de las Américas.
- ▶ Participación del Banda Musical ISTLUT en la serenata virtual por el aniversario de cantonización de Cotacachi, organizado por el Municipio.
- ▶ Clase virtual de tips de estudio, calentamientos, rutinas de estudio, sonoridad con el Maestro Andy Gallegos
- ▶ Participación del Coro ISTLUT en el Festival Internacional de Coros "Kutakachi Canta", organizado por el Municipio de Cotacachi.
- ▶ Clase virtual de tips de estudio, calentamientos, rutinas de estudio, sonoridad con el Maestro Fabián Fonseca
- ▶ Video desde casa con el Coro ISTLUT. Aleluya
- ▶ Video desde casa con el Ensemble Latin ISTLUT. Pasaporte – Alexander Abreu & Havana D'Primera
- ▶ PROGRAMA ESPECIAL "SUENA ISTLUT", como actividad de finalización del periodo académico.
- ▶ Desde el mes de marzo hasta diciembre del 2020 todas las actividades fueron ejecutadas en la modalidad virtual.



Link Página Oficial Facebook: <https://www.facebook.com/595320944154008/posts/1023285578024207/?d=n>

Publicación:

ITSLUT

Escuela de música popular

CLÍNICA CON:

HANNAN LEE

Label manager en ZK Records



“LA INDUSTRIA MUSICAL”

JUEVES
5 DE DICIEMBRE

“EL CONVENTO”
COTACACHI - IMBABURA

14H00



ITSLUT
producción



Diseño Afiche: Lic Jesús Bonilla

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

► Objetivo Estratégico

Verificar el cumplimiento de las actividades en los plazos establecidos que sean acordes a la Misión-Visión y Propósitos del Instituto.

OBJETIVOS

- Revisar cronogramas e informes de procesos a realizarse por las Unidades de Gestión.
- Verificar respectivas evidencias de las unidades y coordinaciones.



Entre las actividades ejecutadas se mencionan las siguientes:

- ▶ Implementar los sistemas institucionales de comunicación, en entornos virtuales.
- ▶ Desarrollar una página web institucional con la finalidad de incrementar la visibilidad de las actividades que realiza la Institución.
- ▶ Desarrollar los elementos visuales y canales de comunicación orientados a impulsar la imagen institucional
- ▶ Informar el desarrollo de seminarios, charlas, clínicas, mediante la participación activa de los docentes y estudiantes, para un proceso sustantivo pertinente.
- ▶ Desarrollar un logotipo de acuerdo a las especificaciones solicitadas del área de comunicación de Senescyt
- ▶ Fomentar la presencia activa de autoridades, docentes y estudiantes en reconocidos medios de comunicación
- ▶ Desarrollar una galería de eventos en la página web con la finalidad de informar los eventos institucionales.
- ▶ Desarrollar formularios de matrícula en línea para el proceso de admisión de los estudiantes
- ▶ Hacer uso efectivo de los canales oficiales de comunicación del ISTLUT a fin de tener informada a la comunidad educativa
- ▶ Participación en ferias académicas organizada por la SENESCYT
- ▶ Se realizó la publicación por Facebook live sobre el concierto final del primer periodo académico 2020 con la presentación de ensambles musicales del ISTLUT
- ▶ Transmitir por Facebook live la inauguración del segundo periodo académico 2020



Páginas Oficiales

Facebook

Twitter



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚSICA "LUIS ULPIANO DE LA TORRE"

✉ instumivetecnologico@hotmail.com
© Prolongación de la calle, Huamánika Rumiñahui sector San Teodoro, campus del Instituto Cotacachi
☎ 0637901400 - 113 Secretaría y 110 Coordinación Académica

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
LUIS ULPIANO DE LA TORRE

ESTUDIOS SUPERIORES
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Luis Ulpiano de la Torre

+ Añadir a historia

Estudió en **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LUIS...**

De **Cotacachi, Imbabura, Ecuador**

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OFERTA ACADÉMICA Y PROMOCIÓN



El segundo periodo académico 2019 finalizó el 30 de abril del 2020, el primer periodo académico 2020 se dio inicio el 22 de junio 2020 culminó el 6 de noviembre 2020 y el Segundo Periodo Académico 2020 se inauguró 17 de diciembre del 2020.

Durante estos periodos académicos el Instituto realizó la carga de cupos en la plataforma SNIESE, un número de 30, para la carrera de Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior que oferta el Instituto.

Se difundió por las redes sociales las fechas de postulaciones y de aceptación de cupos.

Cabe señalar que se llenaron los cupos ofertados en la primera postulación.

Hay una alta demanda de jóvenes interesados en estudiar en el ISTLUT la carrera de Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior.

ELABORACION, APROBACIÓN Y ENTREGA DE DISTRIBUTIVOS ACADÉMICOS

- ▶ El Distributivo Académico Docente correspondiente al Primer y Segundo Período Académico 2020, fue entregado al Sr. Mgs. Luis Fernando Cuji Llugna, Subsecretario de Formación Técnica y Tecnológica (E), el mismo que fue aprobado por la Subsecretaria de Formación Técnica y Tecnológica representada por el Lic. Segundo Farías, Analista de Seguimiento Control e Implementación de Formación Técnica y Tecnológica, en reunión mantenida el día viernes 12 de junio del 2020 a las 18:00, a través de la video conferencia en la plataforma webex meetings.
- ▶ Este Distributivo Académico Docente se elaboró con el cambio de grado ocupacional, los docentes de categoría 5 fueron ubicados en la categoría 4, se mantuvieron los docentes de la categoría 3, categoría 2 y aquellos docentes sustitutos de persona con discapacidad, las copias fueron entregadas a la Coordinación Zonal 1.
- ▶ El personal docente entregó el documento de declaración juramentada de Constancia de fin de gestión y de inicio de gestión de la Contraloría General del Estado.

REPORTE DE MATRICES

- ▶ Matrices de eventos a realizarse cada mes, fueron enviados desde el correo institucional a la Coordinación Zonal 1.
- ▶ Matrices de Informes de reportes diarios de novedades de docentes y estudiantes infectados.
- ▶ Matriz informe de listado de estudiantes sin acceso a datos Plan Celular
- ▶ Matriz base de comunicadores Institutos enviada desde el correo zimbra a la Coordinación Zonal 1
- ▶ Matriz Solicitud Encuesta TIC-estudiantes con falta de conectividad.
- ▶ Para el IPA 2020 se apertura del sistema de Servicio de Información y Atención al Usuario (**SIAU**), para que los estudiantes puedan obtener el certificado de no adeudar a SENESCYT o puedan realizar los pagos respectivos por pérdida de gratuidad.
- ▶ Matriz de levantamiento de información segunda y tercera matrícula.
- ▶ Matrices de carga masiva de información matriculados, personal docente y administrativo de los dos periodos académicos.
- ▶ Matrices validación de renuncias y asistencia del personal docente, reportada el 15 de cada mes.
- ▶ Matriz de necesidades datos técnicos del Personal Docente.
- ▶ CACES, matriz encuesta, levantamiento de información sobre educación virtual y en línea, con el objeto de garantizar la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje que ejecutan las instituciones de educación superior.
- ▶ Matriz Encuesta de conectividad para estudiantes de Institutos y conservatorios superiores públicos.

REPORTE DE MATRICES

- ▶ CES, Matriz Levantamiento de Información solicitada por el Consejo de Educación Superior, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal c) del artículo 191 de la Ley Orgánica de Educación Superior, informe sobre las acciones y/o medidas que las instituciones de educación superior (IES) han implementado para el cambio a la modalidad en línea de las carreras y programas, garantizando la calidad y la rigurosidad académica; y, de las acciones y medidas implementadas en las IES para garantizar el derecho a la educación superior y la continuidad de estudios de su alumnado.
- ▶ CACES, el ISTLUT cumplió con la solicitud del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, de carga de información del periodo académico 2019 en el sistema SIIES, se realizó de manera exitosa en el plazo establecido.

Estas fueron varias de las matrices, entre otras, que semanalmente cumplió la institución con la entrega puntual de la información.

CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE

- ▶ Capacitación en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, organizado por la SENESCYT, la institución delegó a un docente, quien se encargó luego de replicar a todo el personal.
- ▶ Capacitación en Gestión de Transferencia de Tecnología, los docentes delegados socializaron la información recibida a todo el personal docente.
- ▶ "Capacitación a los Institutos y Conservatorios Superiores en prevención integral, control del uso y consumo de drogas", tema que también fue difundido a los estudiantes y docentes.
- ▶ Capacitaciones en temas específicos relacionados con el Arte Musical, dirigido a docentes y estudiantes.

EXAMEN SER BACHILLER- ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- ▶ Participación de la Institución a través de los docentes delegados en las capacitaciones, aplicación y responsables de sedes del Examen de Acceso a la Educación Superior, durante los procesos. Para el I y II Periodo Académico 2020.

CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES

- ▶ El ISTLUT envió el Memorando Nro. SENESCYT-IS-2020-11507-M Cotacachi, 25 de noviembre de 2020 informando el cumplimiento de entrega del informe de constatación física de bienes y la matriz de copia de levantamiento zonal e institutos.

GESTION NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA

- ▶ Reunión de trabajo con los funcionarios Oscar Alan Caiza, Director de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores, el Lic. Segundo Farías, Analista de Seguimiento, Control e Implementación de Formación Técnica y Tecnológica 3, la Abg. Cinthya Masache, Coordinadora Zonal 1 SENESCYT, en ese entonces, y la Tnlga. Verónica Maldonado, Analista de Educación Superior Zona 1. para tratar el tema de necesidad de contar con infraestructura propia para el IST Luis Ulpiano De la Torre; la elaboración de un proyecto estructural para construcción (print de pantalla 6 de octubre 2020)
- ▶ Audiencia en el despacho del Maestro Julio Bueno con la asistencia del Econ. Auki Tituana, Alcalde de Cotacachi, Rectorado del ISTLUT y Comisión de Docentes.
- ▶ Oficios enviados al Econ. Auki Tituana Males, Alcalde de Cotacachi, entrega de Informe Técnico de Necesidad de Construcción de Infraestructura, para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Luis Ulpiano De la Torre.
- ▶ Oficio enviado a la Señora Magister María Gabriela Jaramillo Puente, GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.
- ▶ Solicitud e informe técnico de necesidad de mobiliario a la Coordinación Zonal 1.

MATRÍCULAS

- ▶ Gracias a la colaboración del Mgs. Cesar Haro Docente Gestor Administrativo- Secretario Ad Hoc y del Lic. Jorge Gonzales, Coordinador Académico del Instituto, se llevó a efecto el proceso de matrículas ordinarias y extraordinarias del I y II periodos académicos 2020, sin presentarse ninguna dificultad.

INAUGURACIÓN DE PERÍODOS ACADÉMICOS

- ▶ Con la presencia de Autoridades, invitados especiales, docentes, estudiantes y padres de familia, se llevó a cabo inauguración de los períodos académicos I Y II del 2020, de manera virtual a través de la plataforma zoom, dando inicio a las clases en la modalidad virtual hasta recibir una orden de las autoridades superiores para el regreso a las clases presenciales.

APROBACIÓN DEL ESTATUTO INSTITUCIONAL

- ▶ La Institución recibió la aprobación del Estatuto Institucional por parte del Consejo de Educación Superior CES con Resolución RPC-SO-24-No.517-2020 del 18 de noviembre 2020.
- ▶ Elaboración y Aprobación de Reglamentos Internos
- ▶ Actualización del Reglamento Interno de Titulación.
- ▶ Plan Institucional de Igualdad.

LOGROS ALCANZADOS

- ▶ Se ha cumplido gran parte de acciones y metas planteadas en el POA 2020 del ISLUT.
- ▶ Estudiantes insertados en la ejecución de las Práctica de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales.
- ▶ Desarrollo de Talleres, Conferencias, Clínicas direccionadas a los estudiantes y docentes del ISLUT, con la participación también de los estudiantes de la Unidad Educativa Luis Ulpiano De la Torre y de connotados músicos de la localidad.
- ▶ Cumplimiento de entrega de información solicitada por las Autoridades Superiores de la SENESCYT y de la Coordinación Zonal, en los plazos establecidos.
- ▶ Revisión y Aprobación de Temas de Trabajos de Titulación para continuar con el proceso de ejercer el derecho de los estudiantes a obtener su Título Profesional de Tecnólogos en Música Popular.
- ▶ Inicio de ejecución del Proyecto de Investigación Calendario Musical Andino Latitud Cero, primera parte.
- ▶ Aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Luis Ulpiano de la Torre por parte del Consejo de Educación Superior- CES.
- ▶ Inauguración del I y II Periodo Académico 2020, en las fechas determinadas por las Autoridades Superiores de la SENESCYT.
- ▶ Cumplimiento a cabalidad en el desarrollo de las clases de enero a hasta mediados de marzo de manera presencial y a partir del 16 de marzo del 2020 hasta en la actualidad en la modalidad virtual.
- ▶ Entrega de Instrumentos Curriculares a la Coordinación Zonal SENESCYT.
- ▶ Participación del Instituto en diferentes actividades culturales solicitadas por varias instituciones.
- ▶ Participación de estudiantes como miembros de las Juntas Receptores del Voto en la elecciones 2021.

CONCLUSIONES

- ▶ Existe una alta demanda de jóvenes en continuar sus estudios superiores en el Instituto, pero lamentablemente la falta de espacio, de infraestructura propia y equipamiento impide a la institución recibir más estudiantes.
- ▶ Coexiste la necesidad urgente del ISTLUT de contar con una infraestructura propia o por lo menos se designe un espacio para el desarrollo de las actividades sustantivas académicas y administrativas, pues actualmente se encuentra funcionando en el Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, y existen muchas dificultades para el funcionamiento de la carrera de Música Popular y de las nuevas que se proponga ofertar, porque el número de aulas no son suficientes, las aulas no reúnen la condiciones para el aprendizaje de las asignaturas musicales teórico-prácticas, no hay espacios apropiados para la práctica instrumental y ensayos de los diferentes ensambles; las aulas no son insonorizadas para evitar la propagación del sonido y evitar molestias en el estudio de las demás carreras que funcionan en los Institutos Cotacachi y República del Ecuador, los estudiantes no tienen libertad, ni privacidad para realizar sus prácticas instrumentales.
- ▶ El Instituto tiene la necesidad de contratar Personal Docente.
- ▶ Hasta el mes de marzo del 2020 el Instituto tuvo el servicio de limpieza y se solicitó a la Coordinación Zonal 1, el pago correspondiente al Servicio brindado ya que se ha cumplido con todas las obligaciones contractuales.
- ▶ La institución espera contar con el apoyo del GAD Municipal de Cotacachi y con las Autoridades Gubernamentales, de la SENESCYT, entre otras, para obtener un terreno y poder construir una infraestructura propia que reúna las condiciones óptimas donde se desarrollen las áreas sustantivas como es lo académico y administrativo del ISTLUT.

RECOMENDACIONES

- ▶ Plantear el diseño de nuevas carreras afines a la música.
- ▶ Evaluar el pensum de la carrera de Música Popular con nivel equivalente a Tecnología Superior, para identificar aciertos y errores de manera que se siga fortaleciendo la carrera en mención.
- ▶ Continuar con la gestión para obtener un terreno donde pueda ser edificada la infraestructura para el estudio de la música, que mucho interés le han puesto los jóvenes bachilleres interesados en continuar sus estudios superiores en el ISTLUT.
- ▶ Continuar con la gestión de buscar espacios de uso gratuito de instalaciones para el funcionamiento del Instituto.
- ▶ Contratar docentes para cubrir horas clase de asignaturas, de inserción en la investigación y en actividades de gestión académica.
- ▶ Capacitar al Personal Docente en temas de Investigación, pedagogía, temas afines a la música, conocimientos generales para que de esta manera se coadyuve al mejoramiento de la calidad de la educación.
- ▶ Continuar con la actualización del PEDI 2018-2022.

AGRADECIMIENTO

- ▶ El Instituto Superior Tecnológico de Música “Luis Ulpiano De la Torre”, expresa el agradecimiento a la Coordinación Zonal 1 y a todo el personal de la SENESCYT, por el apoyo brindado a la Educación Superior en la formación del Arte Musical y por la gestión que está realizando para buscar espacios apropiados donde pueda funcionar el Instituto. La gratitud a la Srta. Abg. Cinthya Masache Ex Coordinadora Zonal 1 de SENESCYT y a la actual Srta. Coordinadora Zonal 1, Ing. Gabriel Pineda, por el permanente acompañamiento a la gestión de obtener la infraestructura propia para el ISTLUT,.

ESTUDIANTES

- ▶ Gracias a los señores y señoritas estudiantes por su actitud de responsabilidad y compromiso con su institución, por apoyar al cumplimiento de los objetivos y actividades proyectadas en el POA 2020, articulado a la misión y visión institucional, ustedes tienen la responsabilidad de buscar la grandeza, de convertirse en personas valiosas que crecen ante los obstáculos y rehúyen de los triunfos fáciles que contentan a los mediocres y solo depara un goce efímero, fortalezcan el ánimo y sigan adelante; la planificación de la vida es la actitud, el arte y disciplina de conocerse así mismo, de detectar fuerzas y debilidades y de proyectarse el propio destino, sean amantes de la cultura, la ciencia y el arte musical. Recuerden que ustedes pueden ser sal de la tierra y luz del mundo.

PERSONAL DOCENTE

- ▶ En estos meses de pandemia que no ha sido posible tener clases presenciales, los objetivos educativos y la rutina escolar han cambiado de manera significativa, los docentes han dado muestra de su dedicación, compromiso, deseos de actualización y perfeccionamiento de sus competencias, para estar a la altura del desafío de enseñar y guiar de manera cercana los jóvenes estudiantes, la institución expresa el reconocimiento y gratitud por el esfuerzo en la preparación de clases virtuales, de trabajos en grupos, en la implementación en las redes de información, el deseo de que en circunstancias tan arduas, sigan desempeñando las funciones desde sus hogares, impartiendo docencia, desarrollando investigación, desarrollando el arte musical o gestionando servicios.
- ▶ Les animo a todos a proseguir con ilusión su postulado de enseñanza-aprendizaje, pese a las dificultades, esta labor, que es colectiva. Esa es una de las grandezas humanas: que de la entrega personal se obtienen beneficios colectivos. Los próximos meses se seguirán planteando desafíos: la responsabilidad y la solidaridad son los valores que deben guiar, aún con más vigor que en otras ocasiones, su trabajo.
 - ▶ Gracias por su vocación de trabajo y por su generosa actitud.

Un fuerte abrazo para todos y mucho ánimo para los próximos días, cuídense mucho.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS ULPIANO DE LA TORRE

El proceso educativo se fortalece en el momento en que las instituciones administrativas, educativas y políticas juntan esfuerzos para resolver necesidades de la comunidad, de manera especial cuando existe la predisposición de la Alcaldía de Cotacachi de escuchar y atender inquietudes relacionadas con la necesidad de buscar un terreno para la construcción de la infraestructura, para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico “Luis Ulpiano De la Torre” y poder avanzar hacia la calidad de la educación superior en el arte musical, buscando posibles soluciones y el deseo de apoyar al fortalecimiento y salvaguardo del patrimonio intangible como es la música.

GRACIAS